

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CUTERTRANS S.A.**

En Tisaleo, provincia de Tungurahua, en el local ubicado en el km 12, vía a Riobamba (RANCHO TIO PEPE), hoy viernes veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

<b>LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CUTERTRANS S. A. REALIZADA EL DÍA VIERNES 24 DE ENERO DE 2017 A LAS 18H00</b>						
NO.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES / VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	1802434199	GUERRA CACERES PAUL ADRIAN	100,00	100	EN PERSONA	12.5
2	1801490192	PAZ JIMENEZ MARIA ASTERIA	308,00	308	EN PERSONA	38.5
3	1801741834	VILLACIS TRONCOSO CARLOS ELIAS	309,00	309	EN PERSONA	38.625

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el **ochenta y nueve coma ochenta y ocho por ciento del capital pagado**, el señor Villacís Troncoso Carlos Elías con fundamento en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside esta junta la señora Paz Jiménez María Asteria en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Villacís Troncoso Carlos Elías en su calidad de Gerente General. La señora Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta Extraordinaria de accionistas y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta Extraordinaria y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas. La señora Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

**1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**

La señora Presidenta dispone se proceda a dar lectura al informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Accionistas. Interviene el señor Guerra Cáceres Paúl Adrián y mociona que la junta general Extraordinaria de accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta Extraordinaria

de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Interviene el señor Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Accionistas. Interviene el señor Guerra Cáceres Paúl Adrián y mociona que la junta general Extraordinaria de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta Extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

## **2.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.**

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Secretaría procede con lo dispuesto por la señora Presidente. Interviene la señora Paz Jiménez María Asteria y mociona que la junta Extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta Extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas y mociona que la junta general Extraordinaria de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016 y que una junta posterior resuelva lo pertinente. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016 y que una junta posterior resuelva lo pertinente.

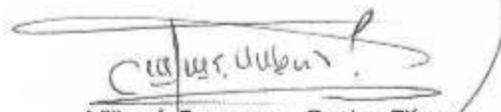
Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, la señora Presidente de la Compañía siendo las diecinueve horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, siendo las veinte horas con treinta minutos, se da lectura al acta, y se aprueba el acta sin modificaciones, la señora Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CUTERTRANS S.A.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



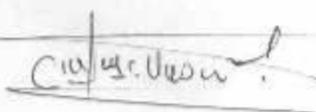
Paz Jiménez María Asteria  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Villacís Troncoso Carlos Elías  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
ACCIONISTA



PAZ JIMÉNEZ MARÍA ASTERIA  
ACCIONISTA



VILLACÍS TRONCOSO CARLOS ELÍAS  
ACCIONISTA



GUERRA CACERES PAUL ADRIAN  
ACCIONISTA